



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

Informe de Auditoría N°	07
Fecha	26 de Octubre de 2017
Materia	Auditoría para Aseguramiento del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Atacama, Documento Técnico N° 72 de marzo 2015.

OBJETIVO GENERAL

Analizar y evaluar los sistemas de control interno, diseñados e implementados en el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama que permita realizar acciones de aseguramiento, con el propósito de determinar las brechas que presentan en relación al programa global de auditoría basado en el Marco Coso 2013, y en lo principal para la categoría de objetivos de cumplimiento.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Considera el análisis y evaluación de los sistemas de control interno, principalmente en lo relacionado con la categoría de objetivos de cumplimiento de los dos últimos componentes que conforman el Marco Integrado de Control Interno COSO, versión 2013. Esto es: Información y Comunicación y Actividades de Supervisión.

OPORTUNIDAD Y PERIODO

Fecha Programación : 02/10/2017 al 04/10/2017 3x8= 24 Hrs
Fecha Ejecución : 05/10/2017 al 20/10/2016 11x8 = 88 Hrs
Fecha Informe : 23/10/2017 al 26/10/2017 4x8 = 32 Hrs

EQUIPO DE TRABAJO

Yanett Polanco Villarroel
Richard Escobar González

METODOLOGIA APLICADA

El trabajo se efectuó atendiendo a normas y procedimientos de auditoría de general aceptación y comprendió en lo principal una evaluación a los dos últimos componentes del sistema de control interno basado en COSO 2013.

LIMITACIONES OBSERVADAS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

No hay

RESULTADOS DETALLADOS DE LA REVISION

HALLAZGOS O DEBILIDADES DETECTADOS EN LA REVISION, EFECTOS Y RECOMENDACIONES.

Componente: Información y Comunicación

Principio 13: La Organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del Sistema del Control Interno.

Punto de Interés: Identifica requisitos de información. Se dispone de un proceso para identificar la información necesaria y que se espera para respaldar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y la consecución de los objetivos de la organización.

1.- Hallazgo:

Inexistencia de una Política Formal de Gestión de Información Estratégica y Operacional en la Organización. Hallazgo de Criticidad Media.

Efecto:

Debilidad en la aplicación de los controles internos.

Recomendación:

La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe implementar y formalizar una Política Formal de Gestión de la Información Estratégica y Operacional en el Servicio.
Plazo: 29.12.2017

Componente: Actividades de Supervisión

Principio 16: La Organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independiente para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.

Punto de Interés: Tiene en cuenta una combinación de evaluaciones continuas e independientes. La Organización incluye un conjunto equilibrado de evaluaciones continuas e independientes.

2. Hallazgo:

Inexistencia de una Política Institucional Formal de Supervisión continua e independiente. Hallazgo de Criticidad Media.

Efecto:

Debilidad en la aplicación de los controles internos.

Recomendación:

La Jefa de División de Administración y Finanzas, debe implementar y formalizar una Política Formal de Supervisión en el Servicio.
Plazo: 29.12.2017



[Handwritten signature]
ENCARGADA XANETT POLANCO VILLARROEL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

[Handwritten signature]

RICHARD ESCOBAR GONZALEZ
PROFESIONAL AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA